



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0060648/2017

Córdoba, 18 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación a la provisión de la mano de obra para la fabricación e instalación de una carpintería metálica y de aluminio en el Ingreso del Sector Norte de la Ampliación del Edificio Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs. 1, el informe de ejecución de trabajos a fs. 2, y lo mencionado a fs. 4/v del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la mano de obra para la fabricación e instalación de una carpintería metálica y de aluminio en el Ingreso del Sector Norte de la Ampliación del Edificio Ciencias II de esta Facultad, por un monto total de \$78.200,00 (Pesos Setenta y Ocho Mil Doscientos con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura C/0001-00000107, emitida por el proveedor **AMIONE MARIO EDUARDO CUIT 20-17001148-2**, por la suma total de \$78.200,00 (Pesos Setenta y Ocho Mil Doscientos con 00/100), por la provisión de mano de obra mencionada ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

2196

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO V. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC